

80			ANTICONA PEREZ CEFERINA			PVD-T03-HUA-027-080	7+869 7+882	7+873 7+894	IZQUIERDO IZQUIERDO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
81			RODRIGUEZ PEREZ MARIA JULIA			PVD-T03-HUA-027-081	7+903	7+923	IZQUIERDO IZQUIERDO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
82			RODRIGUEZ BALLENA JULIO MARIANO			PVD-T03-HUA-027-082	7+991 8+042	8+036 8+067	IZQUIERDO IZQUIERDO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
83			RODRIGUEZ ESCOBEDO FLORENCIO			PVD-T03-HUA-027-083	8+102	8+214	DERECHO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
84			RODRIGUEZ CRIZOLOGO GABRIEL ARCANGEL			PVD-T03-HUA-027-084	8+222	8+229	DERECHO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
85			RODRIGUEZ CRISOLOGO VICENTE			PVD-T03-HUA-027-085	8+223 8+253	8+249 8+267	IZQUIERDO IZQUIERDO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
86			ALFARO CRUZ WALTER			PVD-T03-HUA-027-086	8+229 8+331	8+287 8+435	IZQUIERDO IZQUIERDO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
87			CARRANZA CRUZ ALBERTO CONFESOR			PVD-T03-HUA-027-087	8+331 8+340	8+377 8+435	IZQUIERDO IZQUIERDO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
88			RODRIGUEZ CRISOLOGO MARIA ELADIA			PVD-T03-HUA-027-088	8+331	8+377	DERECHO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
89			SANTOS MERITA RUIZ CRUZ			PVD-T03-HUA-027-089	8+377	8+471	DERECHO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
90			CRUZ CHAVEZ MARIA GROTIILDA			PVD-T03-HUA-027-090	8+478	8+508	DERECHO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
91			CRUZ FLORES SIXTO			PVD-T03-HUA-027-091	8+500	8+567	IZQUIERDO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
92			CRUZ FLORES SIXTO			PVD-T03-HUA-027-092	8+508	8+528	DERECHO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
93			CRUZ CHAVEZ SANTOS ANCELMO			PVD-T03-HUA-027-093	8+528	8+553	DERECHO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
94			RUIZ DE LA CRUZ SANTOS LUCARIA			PVD-T03-HUA-027-095	8+565	8+590	DERECHO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
95			CRUZ CHAVEZ SANTOS ANCELMO			PVD-T03-HUA-027-096	8+567 8+621	8+613 8+645	IZQUIERDO IZQUIERDO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
96			CRUZ CHAVEZ MARIA GROTIILDA			PVD-T03-HUA-027-097	8+590	8+745	DERECHO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
97			CRUZ CHAVEZ MARIA GROTIILDA			PVD-T03-HUA-027-098	8+675 8+703	8+692 8+735	IZQUIERDO IZQUIERDO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
98			MALLQUI PEREZ JULIANA			PVD-T03-HUA-027-099	8+753 8+812 8+847	8+796 8+840 8+898	IZQUIERDO IZQUIERDO IZQUIERDO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
99			MALLQUI PEREZ TEOFILA			PVD-T03-HUA-027-100	8+745	8+838	DERECHO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
100			MALLQUI PEREZ LAZARO			PVD-T03-HUA-027-101	8+898 8+923 8+945	8+910 8+933 8+958	IZQUIERDO IZQUIERDO IZQUIERDO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
101			MALLQUI PEREZ LIDIA			PVD-T03-HUA-027-102	8+838	9+018	DERECHO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
102			MALLQUI PEREZ PABLO			PVD-T03-HUA-027-103	8+958 9+050	9+042 9+090	IZQUIERDO IZQUIERDO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
103			PEREZ CRIZOLOGO PETRONILA			PVD-T03-HUA-027-104	9+018 9+033	9+030 9+055	DERECHO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
104			MALLQUI PEREZ SANTOS SEFERINO			PVD-T03-HUA-027-105	9+055	9+172	DERECHO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
105			RODRIGUEZ ENCARNACION MARIA MARCELINA			PVD-T03-HUA-027-106	9+172	9+289	DERECHO	HUAYLLAGUAL	CURGOS	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD

Aquellos con legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de las mejoras a favor del poseedor o ocupante del predio, inmueble o bien inmueble; podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación, ante mesa de partes de PROVIAS DESCENTRALIZADA, ubicada en Jr. Camaná N° 678, Pisos 2, 5, 7 al 12 – Lima o presentar su oposición al reconocimiento de las mejoras, a través de la plataforma virtual link: <https://apps.proviaskes.gob.pe/pvdmvp/registruario/consorcio>, mediante la cual podrán ejercer su derecho remitiendo documentación que consideren pertinente.

Lima, 16 de setiembre 2024.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se comunica que, mediante acuerdo de Junta General de Accionistas del 02 de julio de 2024, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa PROSANIT SA, con RUC 20145046051 nombrándose como LIQUIDADOR al señor CARLOS JORGE TAMARIZ BARRAGAN, identificado con DNI 07882927, de conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades. Lima, 12 de septiembre de 2024

CARLOS JORGE TAMARIZ BARRAGAN
LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACION

Por Junta General de Socios del 29 de agosto de 2024 de la empresa MEDITERRANEO CIMENTACIONES S.R.L. se acuerda transformar la empresa en una Sociedad Anónima Cerrada sin Directorio, que tendrá como denominación MEDITERRANEO CIMENTACIONES S.A.C., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 29 de agosto de 2024

Swarton Daniel Del Aguila Sanchez
Representante del
DESNIVEL PERU SAC
Gerente General de
MEDITERRANEO CIMENTACIONES SRL

REF.: PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HA PRESENTADO MARIA CRISTINA ESPINOZA GAETE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333; SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PARTE DEL LOTE MAYOR EXTENSION DENOMINADO LOTE SUR FRENTE A LA CARRETERA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 47037719 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. LA PARTE DEL PREDIO A PRESCRIBIR FIGURA ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN COMO CALLE MALECON JAHUAY MANZANA J, LOTE 27, ZONA A – A.F. PROLONGACION JAHUAY, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 345.60 M2, Y TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A URBANIZADORA MAR DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, DE QUIEN SE DESCONOCE SU DOMICILIO ACTUAL. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY K 187876. LIMA, 29 DE AGOSTO DEL 2024. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado – Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

RECTIFICACION DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS. ANTE ESTA NOTARIA, CON FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2024, CON KARDEX NUMERO 56975, ARCA CONTINENTAL LINDLEY S.A., CON RUC NUMERO 20101024645, SOLICITA LA **RECTIFICACION DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS** DEL PREDIO CONSTITUIDO POR EL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRON CAJAMARCA N° 371-373-375, DISTRITO DE EL RÍMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 49019192 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, DE LA SUNARP. EL PROPIETARIO EXPRESA QUE EL INMUEBLE ANTES DESCRITO NO CONSIGNA EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS REALES Y CORRECTAS POR LO QUE ES NECESARIO RECTIFICARLOS. EL ÁREA INSCRITA EN LA PARTIDA REGISTRAL ES 6.568.08 M2 (SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS), CON UN PERÍMETRO DE 473.49 ML (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS LINEALES) SIENDO LO CORRECTO 6.594.51 M2 (SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS), CON UN PERÍMETRO TOTAL DE 477.05 ML (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS) ÁREA QUE NO SUPERPONE NI INTERFIERE CON DERECHO DE TERCEROS. EL PROPIETARIO COLINDANTE HA SIDO NOTIFICADO AL DOMICILIO INDICADO POR LA SOLICITANTE. SE NOTIFICA A TODO AQUEL QUE CREA QUE SE VE AFECTADO EL ÁREA DE SU PROPIEDAD CON EL ÁREA DE ESTE PREDIO CUYA RECTIFICACION DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SE SOLICITA, PARA QUE SE PRESENTE ANTE MI OFICIO NOTARIAL Y MANIFIESTE SU MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD. MI OFICIO NOTARIAL ESTÁ UBICADO EN AVENIDA LA MOLINA 1167, OFICINA 118, CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA, DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA, EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 13:30 HORAS Y DE 14:30 HORAS A 18:00 HORAS Y LOS DÍAS SÁBADO DE 9:00 HORAS A 13:00 HORAS. CORREO ELECTRÓNICO: ANA.MARIA@NOTARIAVIDALHERMOZA.COM.LIMA, 26 DE AGOSTO DE 2024. **ANA MARIA VIDAL HERMOZA - Notaria de Lima.**

K-4588.- SUCESIÓN INTESTADA. CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41° DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON **REYNALDO SANTIAGO MORENO MORENO BOCANEGRA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON JUAN CRISTOBAL MORENO APARICIO, IDENTIFICADO CON DNI N° 08893879, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 04 DE ENERO DEL 2010, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 10 DE SETIEMBRE DEL 2024. **ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.**

RECTIFICACION DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS. ANTE ESTA NOTARIA, CON FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2024, CON KARDEX NUMERO 56969, ARCA CONTINENTAL LINDLEY S.A., CON RUC NUMERO 20101024645, SOLICITA LA **RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS** DEL PREDIO CONSTITUIDO POR EL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRON CAJAMARCA N° 393, DISTRITO DE EL RÍMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11006924 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, DE LA SUNARP. EL PROPIETARIO EXPRESA QUE EL INMUEBLE ANTES DESCRITO NO CONSIGNA EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS REALES Y CORRECTAS POR LO QUE ES NECESARIO RECTIFICARLOS. EL ÁREA INSCRITA EN LA PARTIDA REGISTRAL ES 272.70 M2 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS), SIENDO LO CORRECTO 268.40 M2 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS), ÁREA MENOR A LA QUE SE ENCUENTRA INSCRITO. LOS COLINDANTES HAN SIDO NOTIFICADOS EN EL DOMICILIO INDICADO POR EL SOLICITANTE. SE NOTIFICA A TODO AQUEL QUE CREA QUE SE VE AFECTADO EL ÁREA DE SU PROPIEDAD CUYA RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SE SOLICITA, PARA QUE SE PRESENTE ANTE MI OFICIO NOTARIAL Y MANIFIESTE SU MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD. MI OFICIO NOTARIAL ESTÁ UBICADO EN AVENIDA LA MOLINA 1167, OFICINA 118, CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA, DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA, EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 13:30 HORAS Y DE 14:30 HORAS A 18:00 HORAS Y LOS DÍAS SÁBADO DE 9:00 HORAS A 13:00 HORAS. CORREO ELECTRÓNICO: ANA.MARIA@NOTARIAVIDALHERMOZA.COM.LIMA, 26 DE AGOSTO DE 2024. **ANA MARIA VIDAL HERMOZA - Notaria de Lima.**

REF.: PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HA PRESENTADO **AMILCAR FERNANDO MOGROVEJO GAYOSO** Y SU CÓNYUGE JUANA PAOLA CARRILLO SANCHEZ, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; HAN SOLICITADO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN URBANIZACIÓN CIUDAD DE DIOS, MZ. 25, LOTE 2, ZONA K, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° P03170667, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; CON UN ÁREA SUPERFICIAL DE 200.00 M2 Y TIENE COMO TITULARES A REGISTRALES A **JUAN MEDINA FLORIAN Y YESLA MENENDEZ ARIAS**. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO CON LA LEY K 187272. LIMA, 29 DE AGOSTO DEL 2024. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado – Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

Ref.: ACLARACION PRESCRIPCION ADQUISITIVA-EN AVISOS DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. PUBLICADOS 13, 19 Y 25 DE SETIEMBRE DEL 2023, ASI COMO EN LOS AVISOS PUBLICADOS EL 24 Y 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, Y 06 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE OMITIO CONSIGNAR EL NOMBRE DE LOS SIGUIENTES TITULARES REGISTRALES: MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA MORALES, GIOVANNA GRACIELA ESPINOZA MORALES, ALBERTO CARLOS ESPINOZA MORALES Y CARMEN ISABEL CCOYOLI BUSTILLOS, TITULARES DEL LOTE 67 DE LA URBANIZACION JUAN CHAMAME O CHAMA ZONA SUR OESTE DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA HABILITACION URBANA INSCRITA EN LA PARTIDA MATRIZ 49051044, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. KARDEX 181461, LIMA, 29 DE AGOSTO DEL 2024. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado – Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

N-104547.- CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 26 DE LA LEY 26662; YO LUCIO ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, COMUNICO QUE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA – LIMA – **MARIO LEVI SERINA CAMACHO**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 42598439 Y **LISETH ANTONIETA GUTIERREZ TELLO**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 43017098, HAN PRESENTADO LA MINUTA DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN DEPARTAMENTO 302 – SECTOR ORIENTE B SUPERMANZANA G LOTE 4 – BLOCK 4 CONJUNTO HABITACIONAL LAS TORRES DE SAN BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 13662288 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR **MARIO LEVI SERINA CAMACHO** Y **LISETH ANTONIETA GUTIERREZ TELLO**. LIMA, 11 DE SETIEMBRE DEL 2024. **LUCIO ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.**

EXPEDIENTE 1278.- SUCESION INTESTADA. ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **RENZO ATILIO OROZCO SALAS**, CON D.N.I. N° 73451468, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE: **EDUARDO LUPERICO OROZCO BELL**. FALLECIDO EL 12 DE AGOSTO DE 2024, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUO LA PRESENTE PUBLICACION. LIMA, 09 DE SETIEMBRE DEL 2024. **VICTOR TINAGHEROS LOZA - Notario de Lima - Calle Las Camelias N° 455, San Isidro, Lima, Lima.**